

"2020 — AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 100º Aniversario del Club Atlético Huracán de la Provincia de Córdoba, perteneciente a la Liga Cordobesa de Fútbol, a celebrarse el 20 de noviembre de 2020.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Club Atlético Huracán, ubicado en el barrio La France de la Capital de la Provincia de Córdoba, fue fundado el 20 de noviembre de 1920, y este año “*Los luminosos*” cumplen sus primeros cien años de vida institucional y de protagonismo activo en la sociedad.

Nació como un club de barrio, integra la Liga Cordobesa de Fútbol, y esta institución ha formado hasta un campeón mundial como José Luis Cuciuffo, en “México ‘86”.

Es un ámbito de participación, de integración y de sana competencia para los jóvenes, donde los valores del deporte y el compromiso de sus comisiones directivas se han visto reflejados en la vida activa del Club, generando un profundo sentido de pertenencia de varias generaciones de jóvenes y sus familias.

Por la presente, se los alienta a que día a día sigan fortaleciendo la identidad del Club y su especial rol en la comunidad, lo que hace merecedor de este homenaje al Club Atlético Huracán de la Provincia de Córdoba.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.-

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional